

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2026

Señor

DOCTOR ABELARDO GABRIEL DE LA ESPRIELLA OTERO

Presidente de la República de Colombia

Casa de Nariño

Ciudad

Señor Presidente:

La Universidad Nacional de Colombia ha recibido con atención el anuncio del Gobierno Nacional sobre la construcción de un protocolo nacional para prevenir y atender hechos de violencia asociados a manifestaciones y otras situaciones de alteración del orden en entornos universitarios, y para establecer criterios claros de actuación y coordinación institucional.

Consideramos pertinente avanzar en un instrumento que defina procedimientos de prevención, valoración de riesgos, manejo de información, activación de alertas y coordinación entre las autoridades y las instituciones universitarias, con competencias, canales de comunicación y mecanismos de respuesta claramente establecidos.

En este propósito, la Universidad Nacional de Colombia está dispuesta a participar proactivamente y a poner al servicio del proceso sus capacidades científicas, jurídicas, sociales y tecnológicas. Podemos aportar en análisis de riesgos, prevención de violencias, tratamiento y análisis de información, diseño de protocolos, formación especializada y desarrollo de herramientas que fortalezcan la capacidad de anticipación y respuesta institucional.

Proponemos, por tanto, integrar un equipo técnico de la Universidad a la mesa que el Gobierno Nacional disponga para la construcción del protocolo. La Universidad está lista para aportar conocimiento, investigación y capacidad técnica a este proceso.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
**JOSÉ ISMAEL
PEÑA REYES.**

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

Rector

Universidad Nacional de Colombia

Copia: Dra. Viviane Morales Hoyos – Ministra de Educación Nacional

Dra. Claudia Benavides Salazar – Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación